Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés científico, educativo y cultural las actividades programadas en San Carlos de Bariloche en el año del cincuentenario de la fundación del Instituto Balseiro.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION Nº 112/2005